

# ¿QUÉ ES UN ACUERDO DIGNO?

Un Acuerdo Digno es el que reconoce:

- El trabajo de los Policías y Mandos del Cuerpo cuando ejercen puestos de superior categoría a las establecidas en sus funciones, mediante la compensación de un **PLUS DE JEFATURA**.



[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN REDES  
SOCIALES:



Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el **Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.) FIRMAREMOS** un Acuerdo que reconozca el trabajo y las funciones del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid y sus Auxiliares.

[csitup@madrid.es](mailto:csitup@madrid.es)  
[pla.sindicato@gmail.com](mailto:pla.sindicato@gmail.com)  
Pº de los Olmos, 20. Madrid  
Telf. Fijo: 91.468.04.50  
Telf. Móvil: 660.351.294  
[www.sindicatopla.es](http://www.sindicatopla.es)

